

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Exámenes Profesionales

Coordinación de Revisión y Control Documental



Convocatoria 03-26

DIPLOMADO PRESENCIAL O EN LÍNEA

Se le convoca al alumnado egresado de la FCA y de Instituciones Incorporadas que hayan acreditado su opción de titulación, a continuar con su trámite de titulación.

Verifique que aparezca su nombre en [LA LISTA DE CONVOCADOS](#) para este período.

Alumnado de la Facultad de Contaduría y Administración:

Verificar el rubro de **Procedimiento para título profesional (FCA-UNAM)** en su opción de Titulación, para revisar la **DOCUMENTACIÓN*** que se entregará en ventanillas de la Coordinación de Revisión y Control Documental de Exámenes Profesionales de la FCA durante el periodo de recepción de documentos que más adelante se especifica. Si el alumno cumple con todo lo solicitado, se le entregará la Notificación y la Constancia de Examen Profesional.

Alumnado de Instituciones Incorporadas:

Verificar el **Procedimiento para título profesional (instituciones incorporadas)** en su opción de titulación y recoger en las fechas que a continuación se especifican la NOTIFICACIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL correspondiente al trámite de expedición de título, en ventanillas de la Coordinación de Revisión y Control Documental de Exámenes Profesionales de la FCA. Posterior a la obtención de su Constancia de Aprobación ponerse en contacto con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) para realizar los pagos respectivos y entregar la documentación necesaria.

CALENDARIO

Entregar documentos y recoger notificación (De acuerdo al apellido)
Sin excepción alguna NO se entregará fuera del horario establecido

FECHA	APELLIDOS	HORARIO
4 de marzo	A – Ga	De 09:00 a 13:00 horas
	Go - L	De 16:00 a 18:00 horas
5 de marzo	M – R	De 09:00 a 13:00 horas
	S - Z	De 16:00 a 18:00 horas

FECHA APROXIMADA DE APLICACIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL ORAL (EN CASO DE MENCIÓN HONORÍFICA)
Del 23 al 27 de marzo de 2026

NOTAS:

- Es responsabilidad del alumno entregar los documentos completos y debidamente requisitados en tiempo y forma, de lo contrario no se podrá continuar con el trámite de Examen Profesional y tendrá que solicitarlo nuevamente, según sea el caso.
- El trámite sólo podrá ser realizado por el interesado.

Informes: Ventanilla de Revisión y Control Documental
Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.



Exámenes Profesionales
Coordinación de Revisión y Control Documental
Ciudad Universitaria, a 12 de febrero de 2026